

Alcaluía Municipal de Orocuina

ORDEN DE PAGO

Nº 0027143

MUNICIPALIDAD: OROCUINA

DEPARTAMENTO:

CHOLUTECA

ORDEN DE PAGO

CHEQUE No. VALOR EN EFECTIVO

PAGUESE A: Noticiero Enfoque Informativo

La Cantidad en Letras: Dos mil trescientos e N. Lps. 2,300.00

Fondo	Programa	Actividad	Proyecto	Gasto Corriente
Código	Código	Código	Código	Gasto de Inv. Social
				Gasto por deuda Publica

Valor que se adeuda por las siguientes mercaderías o servicios prestados

Objeto de gast.	DESCRIPCIÓN	TOTAL
	<u>Pago por el servicio de publicidad transmitiendo</u>	
	<u>pago de impuesto y obras realizadas segun</u>	
	<u>factura n° 000762</u>	<u>2,300.00</u>

Fecha: 26 / diciembre / 2018



Firma y Sello del Alcalde (sa)


Firma y Sello del Tesorero Municipal



Recibido Por: _____

Identidad No. _____

Impuesto Personal: _____

No: _____

Original: Tesorería
Copia: Presupuesto

Noticiero "ENFOQUE INFORMATIVO"

Directora: Lic. MARIA ORFILA CHINCHILLA CHACÓN
 Emisora: Radio Valle de 9:00 a.m. A 10:00 a.m.
 Choluteca, Honduras. C.A.
 Tel. +(504) 9452-5453 R.T.N. 16131957003304
 email: mariachinchilla20@yahoo.com

CAI: 83F22B-452BAC-AA44B1-B...A-F8F712-91

FACTURA
 000-001-01-00 N° 000762

DIA	MES	AÑO
26	12	2018

Cliente: Alcaldía Municipal de Orocuina R.T.N. _____
 Dirección y tel: Choluteca

No. Orden de Compra exenta _____ No. Constancia del Registro de exonerados _____ No. Registro SAG _____

CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIO UNIT.	TOTAL L.
	Publicidad de pagos de impuesto y obras que realiza la alcaldía Municipal.		

Rango Autorizado: 000-001-01-00000701 al 000-001-01-00000850 «La Factura es Beneficio de Todos, EXIJALA.»

Imp. Exento ISV L.	
Importe ISV L.	2000.00
15 % ISV L.	300.00
Total L.	2300.00

Firma

Cantidad en letras: Dos mil Treientos
lempiras Exactos.

Fecha Límite de Emisión: 11/07/2019

Original: Cliente Copia: Obligado tributario emisor

Daisy Herrera Imprenta Maradiaga, Chal Tel. +(504) 2782-0873
 R.T.N. 06011968017636 CERTIFICADO No. 9231-14-10500-27

NOTICIERO "ENFOQUE INFORMATIVO"

Periodista Responsable

Lic. María Chinchilla

Choluteca, Honduras, C.A.



ORDEN DE PUBLICIDAD **Nº 000053**

CLIENTE: Alcaldía Municipal de Orocuina

TIPO DE ANUNCIO: Publicidad

VALOR: Lps. 2000 + 15% ISV

No. DE SPOTS: Varios durante el noticiero

ANUNCIOS: Es la presentación de un servicio para resaltar la imagen de una personalidad o para anunciar sus productos.

FILOSOFÍA DEL NOTICIERO: Esta orden de publicidad en ningún momento compromete nuestro criterio periodístico.

Observaciones: Este contrato es vigente del 01 de Diciembre al 31 de Diciembre del mismo año.

Este contrato tiene validez por 1 mes.

LUGAR Y FECHA Choluteca, 31 de Diciembre del 2018.

Firma Anunciante


Responsable



CONSTANCIA ELECTRÓNICA DE ESTAR SUJETO AL RÉGIMEN DE PAGOS A CUENTA



201-18-10500-26503

La DIRECCIÓN REGIONAL CENTRO SUR en cuya jurisdicción se encuentra el domicilio fiscal del solicitante, identificado como:

Nombre y Apellido o Razón Social: **CHINCHILLA CHACON MARIA ORFILIA**

Con Registro Tributario Nacional: **16131957003304**

Habiendo presentado la solicitud electrónica con número 201-18-10500-26503 en fecha 16/05/2018, y Recibo Oficial de Pago No. 25718806005 de fecha 15/05/2018 por el monto de L. 200.00 bajo el concepto de Actos Administrativos.

Luego de revisadas las Bases de Datos del Sistema de Gestión Tributaria (ETAX), se ha podido establecer lo siguiente:

ETAX: SI existen Registros de Pagos a Cuenta.

ETAX: NO existen Registros de Deudas.

ETAX: NO existen Registros de Omisiones en la Presentación de Declaraciones.

Por lo expuesto, se OTORGA al solicitante la presente CONSTANCIA ELECTRÓNICA DE ESTAR SUJETO AL RÉGIMEN DE PAGOS A CUENTA, para el período 201801, según declaración 27714972591, presentada el 12/02/2018, la presente Constancia vence el 30/04/2019.

Sin perjuicio de las facultades de revisión y fiscalización de esta Administración Tributaria y de los resultados que de ella se produzcan.

DENIA ELIZABETH MARTINEZ FLORES
COORDINADORA DE CUENTA CORRIENTE DE LA DIRECCION R.C.S.




REPUBLICA DE HONDURAS
REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS
TARJETA DE IDENTIDAD

MARIA ORFILIA / CHINCHILLA CHACON



HONDUREÑA POR NACIMIENTO
 NACIO EL 15 JUNIO 1957
 SEXO: FEMENINO
 EMITIDA EL 05 MAYO 1997



1613-1957-00330 00978201-01

República de Honduras
 Secretaría de Finanzas - Dirección Ejecutiva de Ingresos
 Registro Tributario Nacional

RTN: 16131957003304

Nombre o Razón Social: MARIA ORFILIA CHINCHILLA CHACON
 Domicilio Fiscal: EL TAMARINDO, CHOLUTECA Calle: PRINCIPAL N.
 Casa: SN

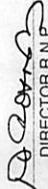
Representante Legal:
 Actividad Económica Principal: ACTIVIDAD PARA LOS NO OBLIGADOS

Inscripciones

Ventas Selectivo	Imprentas
Máquina Tragapiedra	Prostamista No Bancario
Importador	

Fecha de Emisión: 20080111 Fecha de Vencimiento: 20101219

ARTICULO 104 LEY DEL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS: Ninguna autoridad o persona particular podrá privar de la tenencia de la Tarjeta de Identidad a otra persona, sino en virtud de Ley o sentencia fundada en Ley. La infracción de este artículo dará lugar a la sanción correspondiente.


 DIRECTOR R.N.P.



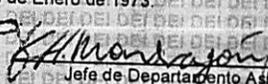
SOLICITADA EN 0601

MARIA ORFILIA / CHINCHILLA CHACON

1613-1957-00330

Base Legal: Art. 1, 2, y 3 del Decreto N° 102 del 8 de Enero de 1974, reformado mediante Art. 12 del Decreto N° 255 del 10 de Agosto de 2002, Art. 10 del Decreto N° 25 de la Ley de Impuesto Sobre Ventas, Art. 56 del Decreto 22-97, Art. 39 del Decreto 194-2002, Ley del Equilibrio Financiero y de la Protección Social, Art. 27 del Decreto 51-2003 de 10 de Abril de 2003, Art. 8 Decreto de Ley N° 14 del 15 de Enero de 1973 publicado en el Diario Oficial la Gaceta N° 20880 y el Reglamento de Prestamista No Bancario Acuerdo 43 publicada el 18 de Enero de 1973.


 DIRECTOR EJECUTIVO


 Jefe de Departamento Asistencia al Contribuyente

Señor Contribuyente recuerde su obligación de comunicar a la DEI cualquier cambio en sus datos en el RTN, conforme el artículo 43 del Código Tributario. Cumplir con sus obligaciones tributarias es cumplir con Honduras.

Número de Documento DEI-412- 203338 Transacción: FBD74D